

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

32105 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de una nueva posición de transformador TR3 110/25 kV, de 30 MVA, y reforma del parque de 25 kV, en la subestación SE Adrall, en el término municipal de Ribera d'Urgellet (expediente núm. 25-00011158-2018, y núm. de referencia A-13418-RSE).*

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 19 de la Ley 18/2008, del 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU, (en adelante EDE), con NIF núm. B82846817, y domicilio social en la calle Ribera del Loira, núm. 60, de 28042 Madrid.

Objeto de la petición: solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de una nueva posición de transformador TR3 110/25 kV, de 30 MVA, y reforma del parque de 25 kV, en la subestación SE Adrall, en el término municipal de Ribera d'Urgellet.

Principales características de la instalación actual:

A.1) Parque de 220 kV:

Parque exterior convencional de barra simple, integrado por las posiciones siguientes:

- 2 celdas de línea: Cercs y Llavorsí.
- 1 celda para alimentar el transformador TR4 220/110/25 kV 150/150/40 MVA.
- 1 posición de medición.

El parque es propiedad de Red Eléctrica de España, SAU (en adelante REE), excepto aguas abajo del interruptor 734 de la posición TR4, que es propiedad de EDE.

A.2) Parque de 110 kV:

Parque exterior convencional de tres particiones de barra, integrado por las posiciones siguientes:

- 1 posición de entrada del secundario del transformador TR4 220/110/25 kV.
- 2 posiciones para alimentar los transformadores TR1 110/22 kV, de 30MVA, y TR2 110/22 kV, de 18 MVA.
- 4 posiciones de línea: Solsona, vacante, Llavorsí 7, Llavorsí 6, Margineda1 y Margineda 2.
- 3 posiciones de medición (una a cada partición de barras).

El parque es propiedad d'EDE, excepto aguas debajo de los:

- Seccionadores de barras 631-5 y 632-3 de las posiciones TR1 y TR2, que son propiedad de Productora Eléctrica Urgelense, SA (en adelante PEUSA).
- Seccionadores de barras 664-3 y 663-1 de las posiciones MARGINEDA1 y MARGINEDA2, que son propiedad de REE.

A.3) Parque de 25 kV:

Posición de salida de la línea SOS.FECSA, propiedad de EDE, alimentada por el regulador TR3 25/25 kV, de 5 MVA.

A.3) Parque de 22 kV:

Dos parques interiores de doble barra: Sector 1 (B-301/B-302) y sector 2 (B-303/B-304), propiedad de PEUSA, excepto aguas debajo de los seccionadores de barras 364-2 y 364-1 de la posición 364 de la línea ENDESA, que es propiedad de EDE.

Esta posición alimenta un regulador TR3 25/25 kV, de 5 MVA, para dar salida a la línea 25 kV SOS.FECSA.

A.4) Zona de transformación

Está constituida por los transformadores siguientes:

- TR1 110/22 kV, de 30 MVA (propiedad de PEUSA).
- TR2 110/22 kV, de 18 MVA (propiedad de PEUSA).
- 1 transformador regulador TR3 25/25 kV, de 5 MVA (propiedad de EDE).
- 1 transformador TR4 220/110/25 kV 150/150/40 MVA (propiedad de EDE).

B) Descripción de la nueva instalación:

Se ampliará el parque de 110 kV con la instalación de una posición de transformador TR3, instalación de un nuevo transformador de potencia TR3 110/25 kV, de 30 MVA, y reforma del parque de 25 kV, con la finalidad de mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico.

Actualmente existe un regulador 25/25 kV, de 5 MVA, codificado con TR3, ubicado en el interior de un edificio. Se recodificará el TR3 pasando a ser TR5. La codificación TR3 que quedará vacante, se asignará al nuevo transformador de potencia.

B.1) Parque de 110 kV:

Se instalará una posición de transformador TR3 en la posición de la línea vacante 665 del parque de 110 kV.

Transformador de potencia 110/25 kV, de 30 MVA (TR3). La nueva posición reformada se denominará 633.

B.2) Parque de 25 kV:

Construcción de una caseta prefabricada para almacenar un nuevo parque de 25 kV, constituido por cabinas MT blindadas SF6, de simple barra marca MESA, según norma SND014, formada por las posiciones siguientes:

- 1 celda de línea: L/SOS.FECSA.
- 1 celda de transformador: TR5 (regulador 25/25 kV, de 5 MVA).
- 1 celda de transformador: TR3 (nuevo transformador 110/25 kV, de 30 MVA).

B.3) Zona de transformación:

La nueva posición de transformador estará formada por:

- 1 seccionador tripolar de barras.
- 1 interruptor tripolar SF6.
- 3 transformadores de intensidad.
- 3 aisladores de apoyo.
- 1 transformador de potencia con las características siguientes:

Tensión nominal AT 110 kV

Tensión nominal BT 25 KV

Potencia ONAF 30 MVA

Potencia ONAN 21 MVA

Grupo de conexión Yd11

Clase de refrigeración ONAN-ONAF

Masa de aceite 5.500 kg

Masa total 55.400 kg

La paramenta descrita estará fabricada de acuerdo con la norma GE SNE022.

B.4) Características asignadas a la reactancia de puesta a tierra:

La conexión del transformador TR3 será estrella-triángulo, por lo que será necesario instalar una nueva reactancia trifásica de puesta a tierra, de acuerdo con la norma SND011, de las características siguientes:

Tensión nominal de la red 25 kV

Tensión máxima asignada 36 kV

Intensidad de defecto asignada 500 A

Refrigeración ONAN

Masa de aceite 475 kg

Masa total 2.060 kg

Emplazamiento: C-1313 de Lleida a Puigcerdà, dentro del término municipal de Ribera d'Urgellet.

Presupuesto: 410.000,00 €.

Finalidad: ampliación de la instalación actual para la mejora de la calidad y continuidad del suministro eléctrico.

La descripción y las especificaciones de los elementos que integran las instalaciones están recogidas en el documento siguiente:

- SE Adrall, proyecto de ejecución para la instalación de una nueva posición de transformador TR3 110/25 kV, y 30 MVA, y reforma del parque de 25 kV, en el término municipal de Ribera d'Urgellet, firmado por el ingeniero técnico industrial señor José Pedro Díaz Rius, colegiado núm. 16868, del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Tarragona, y visado el 27 de julio de 2018 con el núm. FE034271-R01.

Este Anuncio se publica para que todas aquellas personas interesadas, o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el expediente en las oficinas de los Servicios Territoriales en Lleida, del Departamento de Empresa y Conocimiento, Av. del Segre, núm. 7, de Lleida, y formular las alegaciones que crean apropiadas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente de su publicación

Lleida, 4 de julio de 2019.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Ramón Alturo Lloan.

ID: A190041950-1